



Provincia de la Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5302/04.-

INICIADOR: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
-DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.-

EXTRACTO: S/RESERVA DE UN CARGO CATEGORIA 2 -LEY
643- PARA CONCURSAR.-

DICTAMEN N°: 1540/04.-

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

Vienen a dictamen las presentes actuaciones relacionadas con el proyecto de decreto glosado a fojas 81/82.-

A fojas 85 obra conformidad del Sr. Ministro competente para refrendar tal acto y a fojas 86 se ha practicado el informe circunstanciado por la Dirección General de Obras Públicas.-

Atento al estado de autos, no existen objeciones legales que formular al acto proyectado (fojas 81/82) correspondiendo, previo control de los datos consignados, continuar con los trámites de práctica para gestionar ante el Poder Ejecutivo el dictado definitivo del mismo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, - 9 DIC 2004

CD/mesp.-



RAUL O. D. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa